

Promueve IEQ cultura democrática entre estudiantes

por Héctor Ayala

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ha cumplido con diversas solicitudes de instituciones educativas en la impartición de pláticas sobre la materia electoral, mismas que fueron atendidas oportunamente por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

El pasado 5 de noviembre, 107 alumnos de los grados quinto y sexto de primaria del Colegio Celta Internacional, ubicada en el municipio de Corregidora, recibieron información relacionada con las reformas electorales constitucionales, haciendo énfasis en las repercusiones en nuestro Estado.

Los estudiantes de este centro educativo mostraron interés en la plática, así como una notable participación. Al final de este ejercicio, los alumnos recibieron de parte del IEQ diversos materiales didácticos editados por el propio instituto para promover la cultura política.

En otra visita en colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel 12 Extensión Villa Progreso del municipio de Ezequiel Montes, personal de la Dirección Ejecutiva, ofreció diversas capacitaciones para la organización de elecciones estudiantiles para la renovación de la Sociedad de Alumnos 2009 – 2010.

Como parte del proyecto Jóvenes y Democracia que lleva a cabo el organismo electoral, las actividades previamente planeadas con la coordinación de dicho plantel, se efectuaron en diversos momentos a partir del 23 de octubre y culminando el 6 de noviembre, mismas que consistieron en pláticas relativas al proceso electoral a 250 escolares distribuidos en 5 grupos, así como la selección y capacitación de los alumnos que participaron como funcionarios de las mesas receptoras de votación.

Asimismo, se apoyó en la organización del debate entre los presidentes de cada una de las planillas registradas, y posteriormente la elección de la nueva sociedad de alumnos. Adicional a esto, se apoyó en la elaboración de su documentación electoral como boletas y actas; se entregó en calidad de préstamo urnas y mamparas para llevar a cabo su jornada electoral.

Por otra parte, también fueron capacitados los estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica No. 33 "Juan Aldama", de la localidad de Los Angeles, municipio de Corregidora, en la que el IEQ colaboró en acciones encaminadas a la integración de la Sociedad de Alumnos para el presente ciclo escolar, instruyendo a 700 alumnos de 15 grupos que integran el plantel educativo.

Se autocalifica el IEQ con buenos resultados este año

La autoridad electoral estatal informó que cierra este año con buenos resultados en materia de difusión de la cultura democrática y la educación cívica en planteles de educación básica y media superior.

A instancia de las autoridades educativas, personal de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro ha estado en varias escuelas de este municipio y de los municipios de Corregidora y Ezequiel Montes, entre otros.

Noticias

Destapan a proveedores; cobraron 365 mdp en 2008

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Desde la Tribuna del Poder Legislativo local, el Diputado convergente, José Luis Aguilera, dio a conocer una lista de 10 empresas, que recibieron contratos por 365 millones de pesos durante el 2008, con el fin de mostrar que el ex Alcalde Manuel González Valle incurrió en irresponsabilidad financiera.

"Pudimos detectar que en el año 2008, hubo empresas que se llevaron 335 millones de pesos en una sola exhibición", reveló el Diputado convergente.

Asimismo, Aguilera Rico subrayó que llama la atención cómo se gastó el dinero público para pagar a la Consultora Bonaire S.C., a la cual por un pago único en asesoría especializada en ambiente, se le entregaron 596 mil peso y luego se le dio un pago único por proporcionar orientación por 487 mil pesos; por lo que esta consultora recibió en 2 años, 3 millones 881 mil pesos.

"Queremos saber y conocer qué hace esta consultora para el beneficio de Querétaro, cuál es el beneficio que le trajo a los queretanos esta consultora y estas empresas; por eso la comisión de regidores plural, deberá darnos a conocer estos datos en específico", expresó el Diputado José Luis Aguilera.

LOS BENEFICIARIOS...

EMPRESA	MONTO
Comercializadora Queretana	\$36,965,141.66
Yañez Piña José Luis	\$16,835,524.98
Yañez Piña Juan Manuel	\$4,247,800.79
Dist. e Importadora del Centro	\$12,156,075.00
Sisttemex	\$103,126,770.
Imp. Mexicana del Comercio y Const	\$56,622,795.45
Inmobiliaria Jelp	\$42,941,722.97
Albercas y Jardines del Bajío	\$42,941
Por el Placer de Construir	\$5,405,164.07
Consultora Bonaire (2007 y 2008)	\$3,881,000

El Diputado convergente concluyó que la decena de empresas señaladas son sólo la punta del iceberg de los presuntos excesos financieros de la administración anterior y que la verdad sobre quiénes son los beneficiados directamente deben darse a conocer cuando la comisión investigadora del cabildo queretano finalice la investigación correspondiente.

Al finalizar su discurso, el legislador afirmó que él está dispuesto a llegar a las últimas consecuencias y llamó a sus compañeros diputados a no quedarse callados, porque si lo hacen serán cómplices de la peor administración financiera que ha recibido el Municipio de Querétaro.



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

RICARDO ANAYA dijo que tiene que hacerse primero una investigación seria, objetiva, para determinar si hay algún tipo de responsabilidad.

Llaman diputados del PAN a hacer investigación justa

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los Diputados panistas Marcos Aguilar y Ricardo Anaya Cortés subieron a la Tribuna del Pleno de la Cámara de Diputados locales para defender la administración de Manuel González Valle y asegurar que es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Durante sus intervenciones previas a la aprobación del empréstito por 400 millones de pesos para la administración del Municipio de Querétaro, los legisladores panistas aseguraron que no debe hacerse un linchamiento mediático de la anterior administración, a la que se le achaca el haber construido obra sin contar con los recursos para hacerlo.

Desde la tribuna del pleno del Poder Legislativo, el Diputado del PAN Marcos Aguilar Vega, exigió un trato justo, durante las investigaciones que realice la Comisión Especial del Ayuntamiento para la

Investigación y evaluación de la administración municipal 2006-2009 y pidió que solamente la Auditoría Superior de Fiscalización del Municipio y el Tribunal de Responsabilidades Administrativas puedan emitir juicios sobre la pasada administración encabezada por el ex Alcalde Manuel González Valle.

“No es válido en un Estado de derecho, litigar en los medios o en los corrillos públicos, no es válido querer sacar raja política de una investigación que apenas está empezando a realizarse (...) se estaría jugando con la buena fama, con la honra de las personas, en este caso, con la buena fama del licenciado Manuel González Valle (...) exijo un trato justo, acorde a nuestro marco normativo, si hay materia que perseguir, se persiga, pero en el lugar y el momento adecuados (...) espero y estaré atento para que este proceso se apegue a derecho”, expresó el legislador panista.

Luz verde al crédito del Municipio

Un interés de 4mdp anual pagaría la administración municipal para que no se incremente el préstamo

por **Héctor Ayala**

El Congreso del Estado dio luz verde al alcalde de Querétaro para solicitar el crédito que necesita para sanear las finanzas del municipio, sólo tiene que esperar a que sea publicado en el Diario oficial 'La Sombra de Arteaga'.

Al respecto el presidente municipal de la capital estimó que al obtener el crédito de 400 millones de pesos, pagaría la administración de 3.5 a 5 millones de pesos en un periodo de 12 meses por concepto de intereses y una vez cumplido este año estarían abonando a capital.

"El tener un año de gracia nada más tenemos que pagar puros intereses, estamos valorando las tasas que nos fijen. Vamos a tener que pagar intereses entre los tres millones y medio y cuatro y medio... la gracia significa que no pagamos más que puros intereses este primer año. A partir del año un día tenemos que ir bajo una tabla de mes con mes, pagar el interés que genere y parte del capital para al final de la administración ver cuánto pudimos pagar del capital de este crédito", explicó el edil.

El alcalde capitalino, mencionó que aún se es-

tán valorando las casas financieras para saber cuál les ofrece el mejor plan de crédito. Se espera que sea al inicio del próximo mes cuando se concrete el préstamo con cualquiera de los bancos mexicanos y comenzar a tapar el hoyo financiero que les fue heredado y que les ha causado problemas en los primeros dos meses de iniciada la nueva administración.

"Este crédito yo espero que nos llegue antes de que cierre diciembre las tasas financieras, tengamos ya en la tesorería el dinero. Tenemos que hacer nuestros flujos... estamos teniendo ahorros y eso lo vamos a ver mes con mes para salir adelante", aseguró.

Dan sí a Pancho

■ La Cámara local de Diputados aceptó que el Municipio se endeude por 400 mdp, mismos que pagará en 15 años

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

La Cámara local de Diputados aprobó por unanimidad que el Municipio de Querétaro contrate un préstamo hasta por 400 millones de pesos, pagadero en 15 años, para hacer frente a los pasivos que le heredó la administración anterior.

Los 25 Diputados de la LVI legislatura aprobaron la solicitud del Contrato de Apertura de Línea de Crédito que desde hoy podrá ser contratado por la Secretaría de Finanzas del Municipio, con un periodo de gracia de un año para pagar intereses y posteriormente, pagar el capital de la deuda contratada con una institución privada.

Los Diputados locales coincidieron en que el préstamo servirá para rescatar a la administración que encabeza Francisco Domínguez Servián por el bien de la ciudadanía, para que pueda contar con servicios de calidad y seguridad jurídica.

Sin embargo, el Presidente de

la Comisión de Hacienda de la LVI Legislatura, Fabián Pineda Morales, explicó que se auditará el empréstito para el pago de pasivos circulantes no bancarios, para no caer en los mismos errores del pasado.

“Tenemos que romper con todo tipo de opacidad, mediante un sistema de rendición de cuentas claras y oportunas, debemos dar a conocer los resultados de las auditorías y supervisiones de la Contraloría de la Entidad Superior de Fiscalización, así como de toda auditoría especial”, señaló el legislador priísta.

Por su parte, el legislador convergente José Luis Aguilera Rico reiteró que es necesario llegar al fondo de las investigaciones en relación a quien deja este déficit financiero en el Municipio y llegar a las últimas consecuencias, ya que el préstamo aprobado endeudará a las 5 administraciones municipales siguientes.

En el dictamen se establece que este crédito hasta por 400

millones de pesos se deberá contratar en el territorio del país, en moneda nacional y que se destinará a cumplir con las obligaciones que tiene el Municipio de Querétaro, con el objeto de lograr el mejoramiento y liquidez financiera del Municipio de Querétaro.

Con la aprobación del empréstito, se permitirá que la administración municipal devuelva 200 millones de pesos que le fueron ‘adelantados’ por el Poder Ejecutivo Estatal, que pague deudas y liquidaciones de acreedores y ex-empleados, además del pago de aguinaldos y los gastos de operación de los Servicios Públicos Municipales, como la Policía o el Servicio de Limpia.

Durante su intervención en tribuna, el legislador Bernardo Ramírez aclaró que la aprobación del endeudamiento se dio considerando la prioridad de los pobladores queretanos, aunque aclaró que la autorización del empréstito no es para consentir al Ayuntamiento de Querétaro, sino para que él sea la vía que consienta al pueblo y le dé lo que le corresponde en justicia social, en servicios y en elementos para mejorar su calidad de vida.

Límite se termina a municipios, para los cambios catastrales

» Las demarcaciones queretanas tienen hasta el próximo domingo a la una de la tarde, para

CAÍN MENDOZA

Hasta el momento, sólo tres municipios han cumplido con la entrega de sus respectivas tablas de valores y tienen hasta antes del domingo 15 a la una de la tarde, para entregar esta información a la LVI Legislatura, informó el diputado local del PRI, Hiram Rubio García.

Hasta el cierre de la edición, de acuerdo con el presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto sólo los municipios de Arroyo Seco, San Joaquín y El Marqués hicieron entrega del documento a la oficialía de partes, quedando pendientes 15.

Respecto a los municipios que faltan, confió en que en el transcurso de hoy viernes lleguen el resto de los documentos y en caso de que no, la Mesa Directiva acordó que se habilitara la Oficialía de Partes ubicada en Madero para recibir el fin de semana los documentos.

"Tienen de límite hasta este domingo 15 de noviembre, por eso habilitamos un área para la recepción de documentos y comenzar a trabajar, pues estas tablas son la base para el cálculo del impuesto predial y para la elaboración de las leyes de



CRISTIAN GUERRERO

ingreso de los municipios".

Estas tablas de valores comenzarán a discutirse en la segunda quincena de noviembre y aún no se ha fijado un criterio general, aunque de entrada, Rubio García señaló en una entrevista anterior, que no será posible autorizar aumentos en el impuesto predial.

"Una vez que conozcamos las iniciativas de Ley de Ingreso y en base a lo que resuelva la Legislatura ellos se encargarán de aprobar

el reparto de los recursos, pero los municipios tienen hasta el 30 de noviembre para enviar su ley de ingresos", comentó.

El presidente de la Mesa Directiva comentó que la entrega de la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos llegará en día 30 de noviembre, se comenzará su análisis para cumplir con la fecha programada para su dictamen que es antes del día 15 de diciembre.

Advierte autoridad estatal, municipal y Congreso

Llamado para evitar violencia en el estadio

CAÍN MENDOZA

Funcionarios municipales, estatales y la Legislatura del Estado, hicieron un llamado a la población para evitar que se presenten incidentes antes, durante, y después del desarrollo del encuentro de fútbol entre Gallos Blancos y San Luis Potosí, a desarrollarse este sábado a la siete de la noche.

En conferencia de prensa, el presidente de la comisión de Juventud y Deporte en la LVI Legislatura José Luis Aguilera Rico, invitó a la afición, a las porras de ambos equipos y a la ciudadanía,

» No se dará a conocer el número de efectivos que participarán en el operativo de seguridad durante el desarrollo del partido de fútbol Gallos- San Luis

a mantener la cordialidad en este evento, pues la autoridad está garantizando la seguridad.

“Que los ciudadanos tengan la seguridad que este evento deportivo no puede en riesgo, porque han circulado a través del Internet, ciertos comentarios en el sentido de hacer daño a la gente que pueda venir de San Luis Potosí, a los jugadores y a las porras. No pongamos en tela de jui-

cio los operativos, tenemos confianza en ellos”.

El director de la Policía Estatal, Carlos Mier Montes acotó la necesidad de garantizar la seguridad de todas las familias que asistan al estadio mañana, “a sabiendas de que nadie está por encima de la ley, ya que resulta ilógico que una persona quiera perder su libertad por un encuentro deportivo”.

Luis Bernardo Nava, secretario de Gobierno Municipal, explicó que no van a permitir que se susciten hechos violentos: “No vamos a tolerar ningún hecho violento; yo lo que les diría a San Luis Potosí, y a la porra queretana, que no se dejen amarrar navajas, vamos todos a comportarnos de la manera más adecuada”.

Aguilera Rico que finalmente será la Procuraduría General de Justicia la que determine lo conducente con la averiguación previa que se inició por la difusión de los correos electrónicos donde se con- voca a la agresión y violencia.



ARCHIVO

→TRES EMPRESAS HICIERON EL 75% DE LA OBRA PÚBLICA ESTATAL

Investigará Pepe monopolio en obra

Ofrece el Gobernador segmentar las obras por tramos para que más empresas puedan participar, así como privilegiar a compañías queretanas

POR TERESA MORENO

El Gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa confirmó que durante la pasada administración algunas empresas 'monopolizaron' la asignación de la obra pública en la Entidad. Además señaló que ordenará una investigación a fondo para determinar responsabilidades.

Aunque no precisó los nombres de las empresas o funcionarios implicados, José Calzada Rovirosa señaló que su administración cuenta con información de que, en efecto, durante el sexenio 2003-2009 se benefició a algunas empresas con la obra pública.

"En su momento daremos a conocer los datos precisos, (pero) hay información sobre el hecho de que tres empresas hayan concentrado casi la totalidad de la obra... eso se llama monopolio y no podemos permitir este tipo de concentración", aseguró.

Ayer, a.m. dio a conocer que tres empresas constructoras resultaron beneficiadas con el 75 por ciento de los contratos sobre obra pública estatal. En entrevista, el Presidente de la Cámara Mexicana de la Indus-



FOTO: JESÚS LÓPEZ

INAUGURAN BAZAR NAVIDEÑO...

El Gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa y su esposa Sandra, presidenta del DIF Estatal, acompañados del Alcalde Francisco Domínguez y su esposa Karina, presidenta del DIF Municipal, inauguraron el Tradicional Bazar Navideño del DIF, donde participan instituciones de beneficencia. PÁGINA 4

tria de la Construcción (CMIC) en el Estado, Daniel Cordero Espiritusanto, solicitó una investigación a fondo para dar a conocer los nombres de estas compañías.

"También debían de ver en Gobierno del Estado donde tres empresas hicieron el 75 por ciento de la obra pública... Nos deberían darte también el nombre de esas empresas para ver quién fue beneficiado", dijo a a.m. Daniel Cordero Espiritusanto.

Ayer mismo, el titular del Poder Ejecutivo Estatal le respondió. Y se comprometió a que averigua-

rá hasta qué grado resultaron beneficiadas estas empresas y por qué les fueron concedidos estos privilegios, además de determinar responsabilidades sobre el caso.

"Vamos a averiguar hasta qué grado fue y si hay responsabilidades, hasta qué grado fueron... pero si nos vamos a meter a investigar qué fue lo que sucedió", ofreció Calzada Rovirosa.

También aseguró que en lo que respecta a la construcción de infraestructura, buscará que se segmenten las licitaciones de forma que más empresas pue-

dan acceder ellas de una manera equitativa.

"Por ejemplo, en el Distribuidor Bicentenario segmentaremos los tramos de licitación para que muchas más empresas puedan participar, para que estas oportunidades de desarrollo en el Estado se repartan de manera equitativa".

Una de las políticas más importantes sobre estas asignaciones será que los contratos de obra pública privilegien a las empresas queretanas, con el fin de que la derrama económica que generen se quede en Querétaro.

OBRAS PÚBLICAS, NEGOCIOS PRIVADOS

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Querétaro, Daniel Cordero Espiritusanto, pidió se investigue que tres constructoras fueron beneficiadas con contratos de obra pública estatal en la administración anterior.

LA RESPUESTA...



"Hay información sobre el hecho de que tres empresas hayan concentrado casi la totalidad de la

obra... eso se llama monopolio y no podemos permitir este tipo de concentración".

JOSÉ CALZADA Gobernador

LA DENUNCIA...



"Debían de ver en Gobierno del Estado donde tres empresas hicieron el 75 por ciento de la

obra pública... deberían dar el nombre de esas empresas para ver quién fue beneficiado".

DANIEL CORDERO CMIC

No a monopolio en obra pública

Se repartirá con equidad, advierte José Calzada

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Antes señalamientos de que tres empresas monopolizaron el grueso de la obra pública en la pasada administración, el gobernador José Calzada Rovirosa manifestó que eso se llama "monopolio" y no se puede permitir.

Entrevistado en el marco de la Caravana del Emprendedor Querétaro, impulsada por Coparmex, subrayó que su administración no puede permitir esa concentración, y por ello cuando se anunció la obra del distribuidor vial "Centenario", de 275 millones de pesos, se manifestó

que ésta se segmentará y así saldrá licitada, para que las oportunidades de desarrollo económico se repartan de manera equitativa, que generen empleo, y que las licitaciones se queden en empresas queretanas.

Manifestó que se va a averiguar hasta qué grado se dio ese proceso y hasta dónde hay responsabilidad, si la hay.

Anunció por otra parte que la próxima semana se darán a conocer gratas sorpresas sobre el Aeropuerto Internacional de Querétaro. Del Centro de Congresos y Convenciones, que corresponde al municipio, dijo que el gobierno del estado va a concluir la obra; se analizan las

fuentes de posible financiamiento, pues es un activo para poder atraer inversiones y eventos.

Se dialogarán con el municipio las condiciones, pues también se busca no descapitalizar al gobierno del estado: "es un juego de ganar-ganar", definió.

Sobre eventual eliminación del Impuesto a la Nómina, la consideró inviable.

De la Comisión de Acceso a la Información, CEIG, se manifestó porque la información sea gratuita.

Del salario del alcalde de Querétaro que quedó en 116 mil pesos José Calzada respondió: "Yo hablo del mío; nada más".

INAUGURAN BAZAR NAVIDEÑO DEL DIF



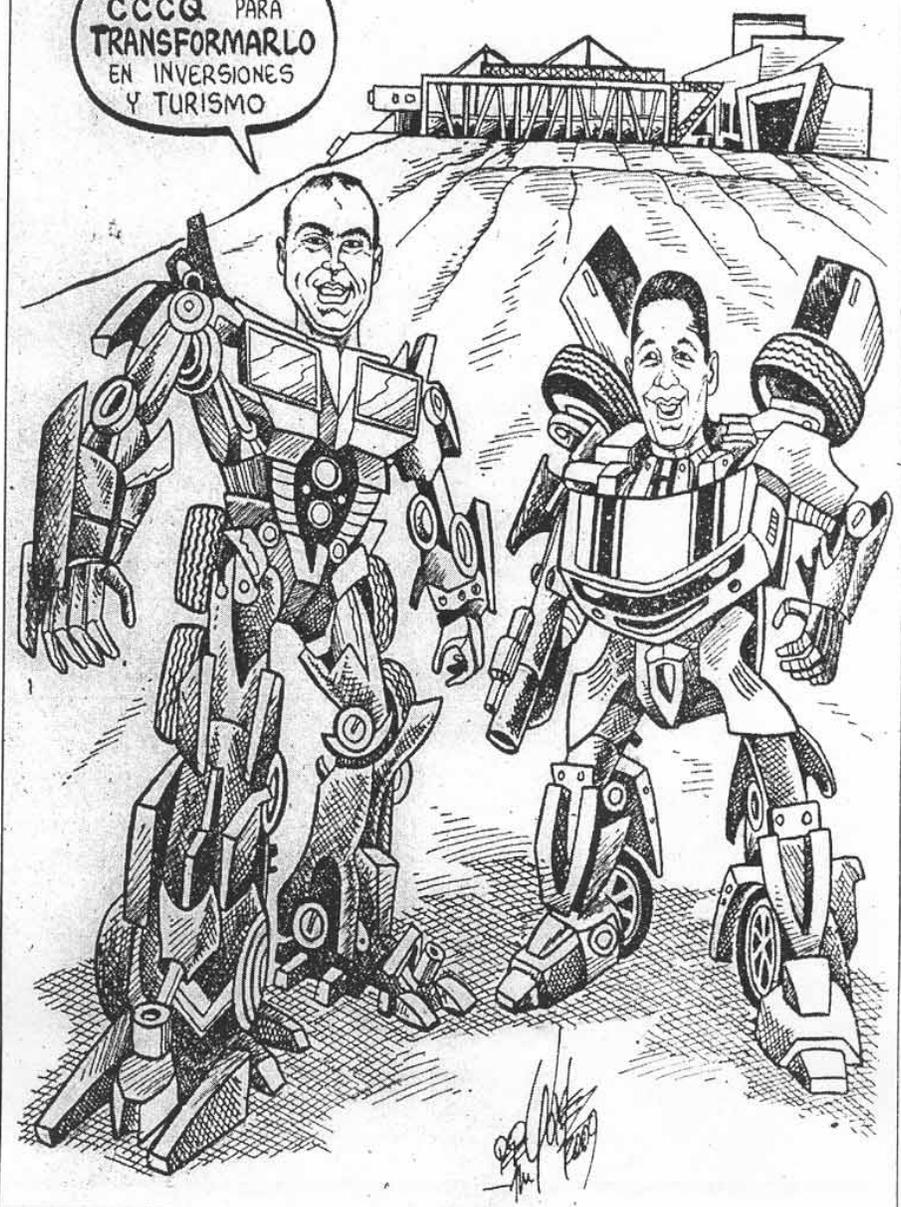
Foto: Leonardo Licea

EL GOBERNADOR José Calzada Rovirosa y el alcalde Francisco Domínguez Servián, con sus esposas, inauguraron el Bazar Navideño del DIF en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, que permanecerá abierto hasta el próximo domingo.

Pepe Gómez

TRANSFORMERS

CONQUIREMOS EL CCCQ PARA TRANSFORMARLO EN INVERSIONES Y TURISMO



Pide Alcalde denunciar irregularidades a ESF

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Alcalde Francisco Domínguez Servién dijo desconocer las 'revelaciones' que habría de dar a conocer el Diputado José Luis Aguilera Rico, con respecto a las constructoras presuntamente beneficiadas en la gestión 2006-2009. No obstante, lo instó a denunciar las irregularidades ante la Entidad Superior de Fiscalización (ESF).

"La verdad es que no tengo conocimiento de esto, pero hay que recordar que el Poder Legislativo tiene la facultad de pedirle cualquier auditoría a la ESF y lo van a estar pidiendo diputados, bueno, es una facultad que tienen y de ser cierto, precisamente tiene que pedirle a la Entidad Superior entregar, tomar y generar los castigos que así determine la ESF".

El Diputado por Convergencia, Aguilera Rico, aseguró que dentro de las auditorías realizadas por la ESF a la gestión encabezada por Manuel Gon-

zález Valle, encontró hasta 100 empresas que participaron en el Municipio recibiendo cantidades que van desde los cuatro hasta los 110 millones de pesos.

Entre estas empresas, referida a Domínguez Servién en entrevista, estuvo la 'Consultora Donaire SC', que por concepto de asesorías, recibió en cuatro pagos una suma cercana a los cuatro millones de pesos.

Al respecto, Domínguez Servién aseguró desconocer el tema, no obstante, comentó es un derecho de los legisladores informarse sobre esto.

"Cualquier Diputado local del Congreso de la LVI Legislatura tiene la facultad de pedirle a la Entidad Superior de Fiscalización los números, muy probablemente el Diputado José Luis Aguilera ya pidió estos números y va a ser lo que va a revelar y está en su derecho y tendrá que pedirle él mismo a la Entidad de Fiscalización tomar en consecuencia lo que él denunció".

El de hoy

Por Mored

¡UF!



Amparan a comisionados

IPORPRIMAVERA DÍAZ

Los dos titulares de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Rodolfo Vega y Juan Pablo Jiménez Enciso, también fueron amparados por el Poder Judicial de la Federación.

Rodolfo Vega explicó que el primero en obtener el amparo fue Miguel Servín, el pasado 29 de octubre; el 10 de noviembre, Juan Pablo Jiménez Enciso recibió su notificación, y el que falta por recibirla, es él, que espera sea el día de mañana, sábado 14 de noviembre.

“Como comisionados nosotros teníamos que responder, que es cuando metimos el amparo (...) La resolución va en el sentido de echar abajo dos fracciones, de los dos artículos 1 y 4”, explicó.

La reforma a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado, publicada el 30 de diciembre del 2008, creó la figura del ‘Comisionado Ejecutivo, quien asumió las facultades de Presidente de la Comisión a partir del 1 de abril.

Ante esta situación los Comisionados de la CEIG pidieron a las autoridades correspondientes, se les regrese su “voz” en la Comisión, una vez que están amparados, exigió Rodolfo Vega.

“Nosotros recuperamos nuestro papel de comisionados, pero se supone que debemos de recuperar también nuestras facultades de decisión”.

Por su parte, Miguel Servín del Bosque, quien recuperará su papel de Presidente dentro de la Comisión, aseguró que además de recuperar sus facultades dentro de la administración de la Comisión, se fortalece el acceso al derecho de la información en Querétaro.

“Lo que viene a hacer el amparo es que a nadie se le puede afectar de manera retroactiva, y lo importante es que se está fortaleciendo la transparencia en Querétaro”.

Miguel Servín del Bosque sólo evitó, que no lo corrieran

» El amparo ganado por el comisionado de la CEIG, sólo impide que sea destituido



CAÍN MENDOZA

Javier Rascado Pérez seguirá como presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG); la composición de este órgano no sufre cambios tras el amparo ganado por Miguel Servín del Bosque, pues sólo ganó el derecho de no ser destituido por la mayoría de los integrantes de la Legislatura.

César Tarello Leal, abogado del comisionado, señaló que el sentido de la resolución no permite hacer cambios en la integración de la CEIG por lo que Javier Rascado, sigue en calidad de comisionado ejecutivo mientras que Miguel Servín, Rodolfo Vega y Juan Pablo Ji-

ménez, mantienen la calidad de honorarios.

Expuso que en todo caso, lo destacable de la propuesta es que se garantiza a Miguel Servín y a cualquiera de los comisionados, ser objeto de destitución por la mayoría simple de la Legislatura en turno, "Si alguien es removido, tiene el derecho de presentar un recursos ante la justicia federal para que termine el periodo para el que fue electo".

Acotó que la resolución sólo anula los artículos primero y cuarto transitorio de la Ley de Acceso a la Información Pública que aprobó en aquel entonces la LV Legislatura, "en el artículo cuarto señalaba que Servín, Jiménez y Vega dejarían el cargo, ahora se le protege a Miguel

Servín contra cualquier acto que haga la Legislatura".

Tarello Leal dejó en claro que en ningún momento procede la restitución de Servín del Bosque como presidente de la CEIG ni tampoco la salida de Javier Rascado del cargo, "la estructurará si-gue siendo la misma, lo valioso de la resolución es que no serán objeto de un atropello de los diputados quienes lo pueden remover por mayoría calificada".

Es decir, está apegada a la Constitución la integración de la CEIG con un comisionado ejecutivo y tres honorarios que deberán de concluir en su cargo en abril de 2011 y seguirán percibiendo su sueldo por laborar en la comisión; los siguientes comisionados electos ya no recibirán percepción alguna.

EL PLAZO...

El día de hoy vence el plazo para dar respuesta a las observaciones hechas por la auditoría del proceso de entrega-recepción y hasta el momento, no se han hecho específicas las señalizaciones en cada una

de estas dependencias.

Los adjetivos para describir las 110 observaciones realizadas, en este proceso de entrega-recepción a las diferentes Secretarías del Gobierno Municipal, han sido 'de carácter administrativo y no financiero'.

Contestán a Tribunal tres ex funcionarios

Ex titulares de Administración, Obras Públicas y Finanzas municipales, respondieron observaciones del proceso de entrega-recepción

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

Los ex titulares de la Secretaría de Administración, la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Obras Públicas Municipales en la gestión 2006-2009 ya acudieron al Tribunal de Responsabilidades Administrativas del Municipio para contestar las observaciones hechas a sus dependencias durante el proceso de entrega-recepción.

"Tengo entendido que ya han acudido los tres, para empezar a contestar sus observaciones, la Secretaría de Administración, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Obras Públicas", manifestó el Edil capitalino, Francisco Domínguez Servián, al respecto.

El día de hoy vence el plazo para dar respuesta a las observaciones hechas por la auditoría del proceso de entrega-recepción y hasta el momento, no se han hecho específicas las señalizaciones en cada una de estas dependencias.

Los adjetivos para describir las 110 observaciones realizadas, en este proceso de entrega-recepción a las diferentes Secretarías del Gobierno Municipal, han sido 'de carácter administrativo y no financiero'.

"Yo creo que todas las observaciones que se están haciendo valer son menores, son de carácter cien por ciento administrativo, son de carácter operacional y de alguna falta de documento menor. Evidentemente, eso es por la entrega-recepción (...) La esencia de la entrega-recepción no es una auditoría a los estados financieros", aseveró el Auditor Superior de Fiscalización, Juan Pablo Rangel.

Al respecto, el Alcalde capitalino esperará a ver qué respuestas hubo ante las observaciones y el proceso a seguir tras esto.

"Mañana (hoy) vence el plazo de observaciones, vamos a ver qué contestaron y lo que no estará, la auditoría y el Tribunal de Responsabilidades para seguir trabajando tienen hasta un año y si hubiera cuestiones legales, hasta cinco años".



"Yo creo que todas las observaciones que se están haciendo valer son menores, son de carácter cien por ciento administrativo, son de carácter operacional y de alguna falta de documento menor. Evidentemente, eso es por la entrega-recepción (...) La esencia de la entrega-recepción no es una auditoría a los estados financieros".

JUAN PABLO RANGEL CONTRERAS
Auditor Superior de Fiscalización

Critica líder de PRI a regidores de SJR

Gerardo Sánchez negó que al interior del tricolor haya divisionismo entre los integrantes del Cabildo

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Gerardo Sánchez Vásquez, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río, denunció que hay tibieza al interior del grupo de regidores de dicho instituto que integran el Cabildo.

"Rotundamente, manifiesto que no hay divisionismo o rompimiento al interior del grupo de regidores del PRI, lo único que he podido advertir es que falta una mayor defensa de nuestros representantes para con las propuestas o iniciativas que lleva acabo nuestro Presidente".

a.m.: ¿Hay tibieza al interior del grupo de regidores del PRI?

Gerardo Sánchez: "Yo siento que sí, porque han intervenido muy poco en las sesiones de Cabildo".

nes de Cabildo".

En las últimas sesiones del Ayuntamiento de la fracción del PRI, se han mostrado apáticos para defender las iniciativas de ley que ha presentado el Alcalde y los miembros de Acción Nacional han tratado de adjudicárselas como propias de forma injustificada.

Aseguró que su declaración nada tiene que ver con un rompimiento al interior del organismo político; agregó que sólo es parte de un ejercicio de autocritica que debe existir en todos los partidos.

Sánchez Vásquez, también habló sobre la amonestación que se le impuso al regidor Luis Alberto Ortiz Azuara, quien abandonó la sesión de Cabildo el pasado miércoles sin el consentimiento del Ayuntamiento.

"No voy a justificar el actuar

del Regidor, hizo mal en retirarse del Cabildo sin la autorización de los demás miembros y por ello se le aplicó la amonestación".

Dijo que, tras dialogar con el 'inconforme', éste se justificó diciendo que todo se trató de un malentendido, toda vez que su molestia no radicaba en que no fue tomado en cuenta por las comisiones para la aprobación de las tablas de valores, sino porque los regidores del PAN trataron de adjudicarse la propuesta que había presentado el Alcalde.

"(La molestia (de Luis Alberto Ortiz) no fue porque no fuera tomado en cuenta en la iniciativa del Presidente, sino porque los regidores del PAN trataron de adjudicarse esa propuesta y ningún (representante) del PRI hizo algo".

"Particularmente entiendo su molestia, pero su actuar no fue el más adecuado y desde luego que se prestó a un malentendido", concluyó el dirigente del tricolor.

ABANDONA

a.m. informó ayer, que el Regidor de extracción priísta Luis Alberto Ortiz Azuara, abandonó intempestivamente la sesión de Cabildo del Municipio de San Juan del Río, tras quejarse de que no fue tomado en cuenta por el Ayuntamiento para un tema propuesto por el Alcalde, Gustavo Nieto Chávez.

Su queja radicaba en que la iniciativa que presentó el Alcalde, para que se aprobaran las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2010, nunca le fue comunicada, por lo cual su voto fue de abstención.



Tomaron protesta delegados

» Las nuevas autoridades auxiliares del municipio de Corregidora se comprometieron a trabajar en favor de los ciudadanos

ESMERALDA TRUEBA

Los Delegados y Subdelegados Electos del municipio de Corregidora recibieron la constancia de mayoría que acredita su triunfo dentro de la pasada elección de autoridades auxiliares.

En la reunión convocada para esta finalidad se dio pie a la toma de protesta de las nuevas autoridades, asumiendo el cargo y compromiso que este puesto demanda.

“Se pretende trabajar y cumplir lo que se prometió en campaña, ver por las necesidades de la comunidad”, señaló la Delega-

dades, enfocándose primordialmente en los rubros de educación y con la llegada de la temporada invernal el extremar medidas de prevención para evitar el brote de enfermedades respiratorias.

“Tenemos pensado trabajar en el rubro de educación, salud, seguridad pública y gestión social principalmente” mencionó el Delegado de Santa Bárbara, Francisco Zavala Guzmán.

De esta forma los delegados y subdelegados se comprometieron con los habitantes de su comunidad a llevar los servicios y cubrir las necesidades que más afectan.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

LOS CLONES. El presidente municipal de Corregidora, **Carmelo Mendieta**, tiene en sus manos un asunto que podría convertirse en un escándalo político. Le cuento: el miércoles clausuró el expendio de vinos *La Divina*, ubicada a la entrada del racionamiento *Pueblo Nuevo*, por operar con una licencia ¡clonada! Me cuentan que no es el único caso. **Carmelo** investiga a otros importantes dueños de vinaterías que también funcionan con licencias alteradas. El fondo del asunto son los nombres que pueden salir a la luz pública si continúan las investigaciones. Al parecer, funcionarios de primer nivel en la pasada administración de la secretaría de Gobierno del estado, hicieron su agosto. **Carmelo va con todo.**

SALUDO. Agradezco a **Elizabeth Ruiz Adame** su amable correo que mucho me alienta: *Gracias mil.*

ARCHIVOS CLASIFICADOS

VIERNES 13. Hoy comparecerá ante el órgano de control interno de la CEA el ex vocal ejecutivo **Manuel Urquiza Estrada** para explicar lo del Acuerdo II y otros asuntos. *A ver si no se le aparece Jason.*

Editorial

Equidad

La decisión gubernamental de asignar la obra pública con equidad, seccionando tanto como lo permitan los proyectos a fin de beneficiar al mayor número de empresas, es un criterio justo y necesario para lograr un real impulso al desarrollo empresarial, de la inversión y de la generación de empleos.

Ante quejas que se han manifestado en el sentido de que un reducido número de constructoras han resultado beneficiadas en pasadas administraciones, se ha expresado la voluntad del titular del Poder Ejecutivo para evitar prácticas que pudieran considerarse "monopólicas".

De hecho esta postura se manifestó desde la presentación de la primera obra de gran calado de la presente administración: el distribuidor vial "Bicentenario", obra que con el dren Cuesta China tendrá una inversión de 275 millones de pesos. En el evento en que se dio a conocer el proyecto, con claridad las autoridades gubernamentales manifestaron que éste se iba a seccionar, a fin de que las licitaciones pudieran beneficiar al mayor número de empresas, desde luego todas queretanas.

El criterio seguido genera certidumbre en las relaciones de la administración pública con el sector privado, pues la primera actúa con sensibilidad ante las peticiones que los propios empresarios del sector de la construcción, que están estableciendo las mejores vías para lograr un adecuado desempeño.

La distribución de la obra pública, tal como se está proyectando, también tiene la virtud de seguir avanzando en el proceso de transparencia de las asignaciones, lo que evita, fundadas o no, especulaciones que sugieren la existencia de grupos de interés.

Herencias

Solicitada por la Usebeq a Protección Civil, la clausura de la escuela Sor Juana Inés de la Cruz ha generado malestar entre padres de familia que se sienten engañados por las autoridades, y que rechazan el traslado a la nueva escuela, de excelentes condiciones, situada por el Querétaro 2000.

El problema ciertamente se hereda de la pasada administración, y lamentablemente en el mes y medio que va de la nueva, la Usebeq no se dio tiempo para brindarle la atención que el asunto exigía, de manera que las inconformidades crecieron hasta llevar a los padres de familia a la decisión de iniciar protestas públicas.

El hecho real es que desde la pasada administración, la dirección de Sitios y Monumentos realizó un análisis de la estructura, y advirtió el riesgo que presentaban los techos, cuyo indispensable cambio implicaba una inversión de 4 millones de pesos y un tiempo de realización de 8 meses. Los daños presentados en los techos, en mucho resultado de las lluvias que también han afectado las cimentaciones de muchos inmuebles, colocaban en riesgo inminente a los alumnos y maestros, ante la eventualidad de que pudieran colapsar.

Aunque es poco el tiempo que al frente de la administración tienen las autoridades de Usebeq, el asunto era conocido y se tuvieron espacios valiosos para llegar a un acuerdo. El tema no se asumió con el sentido de urgencia que exigía y el problema creció. Tras la laxitud en su atención, se conoce ahora una medida: la clausura, que sin mostrar los dictámenes especializados sobre la estructura dejan la percepción de que se tomó una decisión discrecional.

La Usebeq tiene los estudios y los argumentos suficientes para propiciar un acuerdo con los padres de familia y maestros, y propuestas de solución como la nueva escuela, que ofrece todas las ventajas y comodidad para que se cumpla con la responsabilidad central de educar.